

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Verbal -Rescisión por lesión enorme
DEMANDANTE	Jesús Arturo Ramírez Ramírez
DEMANDADO	Juan Pablo Zuluaga Gómez
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00040 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Aplaza audiencia a solicitud del demandado, reprograma
PROVIDENCIA	Auto interlocutorio Nro. 510

Si bien este Despacho fijó fecha de la audiencia tratada en el artículo 373 del Código General del Proceso, para el día veintisiete (27) de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m., se avistó momentos antes de su instalación que la mandataria judicial del demandado, Dra. NATHALIA ANDREA MEJIA SEPULVEDA, allegó memorial a la Secretaría del Despacho, solicitando el aplazamiento de la diligencia toda vez que se encuentra incapacitada por 30 días, contados desde el 26 de septiembre de 2023 hasta el 26 de octubre del mismo año, en razón a una fractura de fémur respecto de la cual todavía no le han definido fecha de la cirugía.

Teniendo en cuenta la situación de salud de la abogada de la parte demandada, se accederá a la solicitud de aplazamiento de la diligencia solicitada por ella y en su lugar se reprograma para el próximo JUEVES DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 A.M.

Se advierte a las partes y sus apoderados que la vista pública se practicará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, por lo que deberán descargar la aplicación y minutos antes de la audiencia se les estará enviando el respectivo enlace al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

El anterior auto se notificó por Estados N° 062 hoy a las 8:00
a. m. El Santuario 2 de Octubre del año
2023

Olga Masin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria